



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Caldas

Estado No. 133 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05129310300120210005500	Ejecutivo	Instituto Nacional De Vias - Invias	Banco Davivienda S A, Carboantioquia S.A	07/12/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso
05129310300120140047800	Especiales	Instituto Nacional De Vias - Invias	Juan David Ferrer Bernal	07/12/2022	Auto Ordena - Oficiar Nuevamente
05129310300120220031900	Ordinario	German Garzon Chalarca	Productos Ramo	07/12/2022	Auto Rechaza
05129310300120220030100	Ordinario	Juan Carlos Munera	Inversiones Fernandez Ochoa	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca
05129310300120220033700	Ordinario	Martha Lucia Quintero Cano	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Tairon Alexander Builes Sepulveda	07/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05129310300120220026100	Ordinario	Socrates Cardona Marin		07/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL TORRES GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

27e1ed40-ced2-4415-a8fe-8aac1699c786



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Caldas

Estado No. 133 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05129310300120220030300	Ordinario	Juan Esteban Quiroz Henao	Servicios De Personal Temporal Sas	07/12/2022	Auto Rechaza
05129310300120220022200	Procesos Verbales	Piedad De Jesus Bedoya Perez		07/12/2022	Auto Concede

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL TORRES GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

27e1ed40-ced2-4415-a8fe-8aac1699c786